



RESOLUCION N° 300/2025

Hasenkamp, 21 de agosto de 2025

VISTO:

El Programa del Círculo Cerrado de Viviendas N°1;

Y CONSIDERANDO:

Que mediante procesos de compras se realizan la adquisición de materiales para la construcción de las mismas;

Que el proceso de construcción demora varios meses, esto hace que la entrega de material se necesite durante todo el proceso de construcción;

Que lo más conveniente para este municipio es que los materiales estén en depósito en el comercio adjudicado y sean entregados en la medida necesaria en la que avanza la construcción;

Que de esta forma este municipio no ocupa un lugar para acopio de materiales;

Que el retiro de los materiales se realiza con pedido y remito;

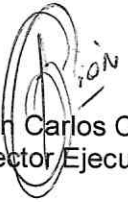
Que es necesario pagar la totalidad de los materiales previamente para cumplir con los comercios que proveen de los mismos y fijar el precio;

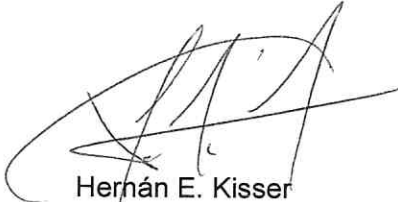
POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP
RESUELVE**

Art. 1º) Autorizar el pago anticipado de los materiales que estarán en los comercios para ser retirados a medida que avance la construcción de las viviendas del Programa Círculo Cerrado de Viviendas N° 1.-

Art. 2º) Refréndese y comuníquese.-


Juan Carlos Cian
Director Ejecutivo


Hernán E. Kissner
Presidente Municipal